CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA COMÚN
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
FIJACIÓN EN LISTA Nº 049-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	TRASLADO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PERSONAS A CORRER TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40514	AUTO NO 930 AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40514 Poner a disposición de los sujetos procesales el informe técnico rendido por el contador público JUAN BAUTISTA ACEVEDO SUAREZ y el ingeniero civil EDISON PALACIOS MOSQUERA, por un término de (diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, con el fin de que se ejerzan los derechos de defensa y contradicción.	10	03-07-2024	16-07-2024	GILBERTO QUINTERO ZAPATA MARÍA YANET VALENCIA CEBALLOS DARÍO MOTOA FALLA PAULO ANDRÉS PÉREZ GIRALDO ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA Compañía Aseguradora de Fianzas S.A

Se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde desde las ocho (8:00) de la mañana el día 02 de julio de 2024.

Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número

del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial. con el Memorando 20201E0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).